



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE
LA REHABILITACION Y MOVIMIENTO
HUMANO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KN-613
CARRERA	KINESIOLOGIA
CURSO	3° AÑO, VI SEMESTRE
COORDINADOR RESPONSABLE	KLGA. MARÍA ANGEL SUÁREZ SILVA
EQUIPO DOCENTE	KLGA. MARÍA ANGEL SUÁREZ SILVA KLG. YERKO VILLAGRA JOFRE
ÁREA DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA / SEMESTRAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	2 HORAS TEÓRICAS – 4 HORAS PRACTICAS
ASIGNATURAS PREVIAS	KN-411 SEMIOLOGÍA KN-414 PATOLOGÍA Y PEDIATRÍA KN-511 BIOMECÁNICA DE COLUMNA Y TORAX
REQUISITO PARA	KN-714 REHABILITACIÓN KNCR82 TESIS DE GRADO I
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO	20 DE DICIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional de carácter teórico y práctico del segundo semestre del tercer año, cuya finalidad es entregar las herramientas fundamentales para la evaluación, intervención de pacientes con enfermedades y/o alteraciones respiratorias, permitiendo al estudiantes analizar con base científica situaciones clínicas que requieren intervención kinésica. La asignatura de Kinesioterapia Respiratoria busca desarrollar habilidades y destrezas psicomotoras para la valoración y ejecución de técnicas kinésicas, interpretación de información científica y su aplicación en la rehabilitación.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a la intervención terapéutica a través de la kinesioterapia respiratoria, en patologías y/o alteraciones respiratorias más frecuentes según grupos etarios, empleando el análisis clínico con base científica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir la estructura y funciones fundamentales de la kinesioterapia respiratoria
2. Conocer y ejecutar las técnicas kinésicas respiratorias en la valoración, prevención y terapéutica en pacientes con patologías respiratorias.
3. Desarrollar habilidades y destrezas psicomotoras en el manejo del paciente con patología respiratoria
4. Relacionar las manifestaciones clínicas, con antecedentes, evaluación y exámenes complementarios de la función ventilatoria en pacientes con patologías respiratorias según grupos etarios.
5. Describir y analizar la importancia de la educación tanto en el tratamiento como en la prevención de ocurrencia de enfermedades respiratorias
6. Conocer los programas de salud del MINSAL donde el kinesiólogo cumple un rol de prestación de salud enfocado en la intervención kinésica respiratoria.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: BASES FUNCIONALES DE LA KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA

- Anatomía, fisiología y fisiopatología respiratoria.
- Anamnesis y Examen físico torácico: inspección, palpación, percusión y auscultación.
- Pruebas de función ventilatoria: espirometría, flujometría y pimometría.
- Exámenes complementarios: imagenología de tórax y gasometría arterial
- Aplicación de la Clasificación Internacional de Funcionalidad (CIF) en kinesioterapia respiratoria.

SEGUNDA UNIDAD: TÉCNICAS DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA Y EQUIPOS DE SOPORTE VENTILATORIO

- Técnicas kinésicas respiratorias manuales y dirigidas: bloqueo, desbloqueo, vibropresiones, clapping, espiración con glotis abierta, huffing, etc.
- Técnicas kinésicas respiratorias instrumentales: Incentivadores respiratorios.
- Técnicas de higiene bronquial: limpieza y lavado nasal, aspiración nasobucal.
- Oxigenoterapia: sistema de bajo y alto flujo y cánula nasal de alto flujo.
- Inhaloterapia: inhalador de dosis medida, nebulización e inhalador de polvo seco.
- Generalidades del poyo ventilatorio mecánico: no invasivo

TERCERA UNIDAD: MANEJO KINÉSICO DEL PACIENTE CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- Guías clínicas MINSAL con intervención kinésica respiratoria.
- Manejo kinésico del paciente ambulatorio agudo.
- Manejo kinésico del paciente ambulatorio crónico
- Manejo kinésico del paciente hospitalizado

METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

1. Clases teóricas:

Clases presenciales a cargo del docente de la actividad. Será de orientación para que el estudiante complemente con la bibliografía señalada en el presente programa. Además de materiales complementarios, como cápsulas y/o videoconferencia según temática semanal.

Uso de TIC: Se utilizarán diversas tecnologías de información y la comunicación.

2. Actividades Prácticas:

Talleres prácticos presenciales, a cargo del docente de la actividad. Se revisarán aspectos prácticos de un contenido específico. Esta actividad se desarrollará en grupos pequeños, para la simulación de técnicas de evaluación y terapia kinésica respiratoria, administración de fármacos inhalados, incentivos respiratorios, entre otros.

Aula invertida: Al inicio de cada semana y según temas a revisar, se dispondrá de material de lectura complementaria previo a los talleres prácticos.

Aprendizaje basado en equipos: Se realizarán actividades grupales donde se revisarán aspectos teórico-prácticos de los contenidos, utilizando distintos recursos digitales para realizar análisis de casos. Cada grupo deberá entregar un insumo pedagógico (reporte científico, mapa conceptual, entre otros) que será desarrollado en forma colaborativa.

Al inicio de cada Actividad práctica, se realizará una prueba de entrada y/o entrega de tarea.

TECNOLOGÍA, AUXILIARES DIDÁCTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:

Recursos digitales biblioteca: Se utilizarán además bases de datos disponibles en recursos digitales de la biblioteca de la Universidad de Antofagasta (Web of Science, ScienceDirect, AnatomyTV) para complementar las temáticas semanales.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Artículo 29 ⁽¹⁾: “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera. La asistencia a actividades prácticas debe ser con traje clínico descrito en reglamento de carrera.

Artículo 30 ⁽²⁾: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento correspondiente estimare pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la

asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se podrá considerar el examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4.0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Artículo 39 BIS ⁽⁵⁾: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones previstas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerara lo siguiente:

- a. Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- b. La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- c. La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4.0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

EVALUACIÓN

Asignatura del área de Formación profesional tiene una exigencia del 70%, cumplimiento para la nota mínima de aprobación (4,0) (Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

Evaluación de teoría

Los contenidos teóricos se calificarán con tres pruebas teóricas mixtas:

TEORIA (50% nota final)		
Contenido	Tipo de Evaluación	Porcentaje de nota final
Unidad I	Prueba escrita: tipo mixta	30%
Unidad II	Prueba escrita: tipo mixta	40%
Unidad III	Prueba escrita tipo mixta	30%

Evaluación de laboratorio

Los contenidos prácticos se evaluarán de la siguiente manera:

Pruebas de entradas y/o Tareas. Se calculará la nota promedio de todas las pruebas y/o tareas realizadas en los talleres de las unidades I, II y III. Esta nota equivale al 10% de la nota final de las clases prácticas.

1° Práctico - Primera Unidad. La evaluación se realizará a través de pacientes simulados, quienes representarán un caso clínico. El estudiante deberá recopilar historia clínica, desarrollar evaluación física de tórax e interpretación de exámenes complementarios, para luego plantear un diagnóstico kinésico de acuerdo a la Clasificación Internacional de Funcionalidad. Debe considerarse los criterios revisados en forma práctica y teórica, el material entregado por el docente y la revisión bibliográfica complementaria, según Rúbrica de evaluación I Práctico Kinesioterapia Respiratoria (Anexo n°1).

2° Práctico - Segunda Unidad. La evaluación se realizará a través de simulación, se asignará un caso clínico al azar, que deberán analizar y posteriormente desarrollar una propuesta de evaluación e intervención kinésica. Se realizará por parte del docente preguntas individuales respecto al caso clínico, demostración de técnicas kinésicas respiratorias y su fundamentos. Debe considerarse los criterios revisados en forma práctica y teórica, el material entregado por el docente y la revisión bibliográfica complementaria, según Rúbrica de evaluación II Práctico Kinesioterapia Respiratoria (Anexo n°2).

3° Práctico - Tercera Unidad. La evaluación se realizará a través de la exposición de casos clínicos previamente designados por el docente. Los estudiantes trabajarán de manera individual y desarrollarán una presentación audiovisual, según Rúbrica de evaluación III Práctico Kinesioterapia Respiratoria (Anexo n° 3).

PRÁCTICO (50% nota final)		
Contenido	Tipo de Evaluación	Porcentaje de nota final
Unidad I	Análisis de casos: Interrogación oral	30%
Unidad II	Análisis de casos: Interrogación oral	30%
Unidad III	Exposición de caso clínico	30%
Evaluación corta escrita y/o tarea	Pruebas escritas: tipo mixta	10%

La calificación final de la asignatura se obtendrá como se indica:

$$\text{NOTA TEORIA (50\%)} + \text{NOTA PRACTICA (50\%)} = 100\%$$

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

NOMBRE DEL LIBRO	AUTOR	EDICION	EDITORIAL	AÑO EDICION	CIUDAD PAIS	Nº EJEMPLARES
WEST Fisiología Respiratoria: Fudamentos	WEST	11a	Edit. Médica Panamericana	2021	Buenos Aires, Argentina	1
Semiología Médica	GOIC	3ra	Mediterráneo	2010-2018	Santiago, Chile	96
Enfermedades Respiratorias	RODRIGUEZ	2da	Mediterráneo	2011	Santiago, Chile	8
Aparato Respiratorio: Fisiología y Clínica	CRUZMENA	3ra	Mediterráneo	1999	Santiago, Chile	17

BIBLIOTECA ONLINE UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA:

West, J. B. y Sol Jaquotot, M. D. J. D. (Trad.). (2008). Fisiopatología pulmonar (7a. ed.). Wolters Kluwer Health. <https://bibliotecadb.uantof.cl:2625/es/lc/uantof/titulos/125442>

Echegoyen Carmona, R. (2006). Patología y clínica de las enfermedades respiratorias. Instituto Politécnico Nacional. <https://bibliotecadb.uantof.cl:2625/es/lc/uantof/titulos/74644>

Cristancho Gómez, William (2015). Fundamentos de fisioterapia respiratoria y ventilación mecánica. Editorial El Manual Moderno Colombia.
https://bibliotecadb.uantof.cl:2625/es/lc/uantof/titulos/71162?as_all=respiratori&as_all_op=unaccent_icontains&prev=as

Cristancho Gómez, William (2014). Inhaloterapia. Editorial El Manual Moderno Colombia.
https://bibliotecadb.uantof.cl:2625/es/lc/uantof/titulos/71162?as_all=respiratori&as_all_op=unaccent_icontains&prev=as

Cristancho Gómez, William (2019). Oxígeno: fisiología, terapéutica, toxicidad. Editorial Manual Moderno Colombia.
<https://bibliotecadb.uantof.cl:2625/es/ereader/uantof/128358?page=5>

PÁGINAS WEB:

<https://www.youtube.com/HospitalDigitalChile>

<https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-auge/>

Enfermedades respiratorias agudas. Información para equipos de salud.
<https://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/programas-enfermedades-transmisibles/informacion-al-profesional-de-enfermedades-respiratorias-agudas/>

CRONOGRAMA

Semana	ACTIVIDADES TEORICAS	ACTIVIDADES PRACTICAS
Semana 1 12/08 – 16/08	Presentación del programa de Asignatura Anatomía, fisiología y fisiopatología respiratoria	División de grupos de laboratorio
Semana 2 19/08 – 23/08	Anamnesis y Examen físico torácico	Aplicación de Anamnesis y Examen físico torácico
Semana 3 26/08 – 30/08	Pruebas de función Ventilatoria y	Examen físico torácico y Análisis de casos
Semana 4 02/09 – 06/09	Exámenes complementarios	Maniobras de evaluación de función ventilatoria
Semana 5 09/09 – 13/09	Planteamiento de la CIF en Kinesioterapia Respiratoria	Interpretación y análisis de exámenes complementarios Casos clínicos.
16/09 – 20/09	Receso universitario	
Semana 6 23/09 – 27/09	Evaluación Primera Unidad	
Semana 7 30/09 – 04/10	Fundamento en las técnicas kinésicas e incentivadores.	Técnicas kinésicas Manuales Técnicas kinésicas dirigidas
Semana 8 07/10 – 11/10	Semana de coordinación y salud mental	
Semana 9 14/10 – 18/10	Planteamiento de objetivos SMART	Técnicas kinésicas instrumentales e Higiene Bronquial Casos clínicos
Semana 10 21/10 – 25/10	Oxigenoterapia e Inhaloterapia Generalidades del apoyo ventilatorio mecánico	Dispositivos oxigenoterapia e inhaloterapia y técnicas de administración
Semana 11 28/10 – 01/11	Generalidades del ventilatorio mecánico.	Análisis de casos clínicos
Semana 12 04/11 – 08/11	Evaluación Segunda Unidad	
Semana 13 11/11 – 15/11	Guías clínicas ministeriales	Manejo kinésico integral
Semana 14 18/11 – 22/11	Score de evaluación para pacientes ambulatorios y hospitalizados	Manejo kinésico integral
Semana 15 25/11 – 29/11	Evaluación Tercera Unidad	
Semana 16 02/12 – 06/12	Evaluaciones pendientes	
09/12 – 13/12	Exámenes Primera Oportunidad	
16/12 – 20/12	Exámenes Segunda Oportunidad	